

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 47 minutos, y se pone á las 4 horas y 43 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Máximo, obispo, en Maguncia; el cual habiendo padecido muchas persecuciones por los arrianos en tiempo de Constancio, glorioso confesor murió en paz.

Santa Eufrasia, mártir.

Los santos Oriculo y sus compañeros, los cuales en la persecucion de los vándalos padecieron por la fe católica.

La muerte dichosa de san Odon, abad de Cluny, en Tours.

Santo Tomás, monje, en Antioquía, á quien los antioqueños hacían una fiesta solemne todos los años en memoria de haberlos librado de una peste con sus oraciones.

CULTOS.—Mañana viénes.—En Santa Cruz concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; á las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, y al anochecer se cantará el Trisagio, y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En San Jaime, al anochecer, se hará la devocion de las cinco Llagas.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen Suceso.

CORREO DE AYER.

CANONIZACIONES

DE LOS BEATOS PEDRO CLAVER, JUAN BERCHMANS Y ALONSO RODRÍGUEZ.

DECRETO DE CANONIZACION DEL B. PEDRO CLAVER, CONFESOR Y SACERDOTE PROFESO DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Acercá la duda

¿Sobre si consta, y de qué milagros en el caso y al efecto de qué se trata?

La incomprendible sabiduría de Dios, que todo lo dispone en este mundo con fortaleza y suavidad, nunca dejó de suscitar esforzados predicadores del Evangelio que difundiesen la luz de la verdad entre los infieles, sentados aun en las tinieblas y sombra de muerte, y empleasen su vida en la dilatacion de la divina gloria y en procurar la salvacion de los prójimos. Entre éstos hay que contar al B. Pedro Claver, español de nacion y natural de la villa de Verjú, en el principado de Cataluña, individuo de la inclita Compañía de Jesus. El cual, ordenado de sacerdote y enviado luego á Cartagena, en la costa del Atlántico, para evangelizar á las gentes bárbaras, es indecible la caridad con que por espacio de más de 40 años trabajó principalmente en el ministerio de los negros, que, como viles esclavos, llevaban de Africa, reengendrando para Cristo muchos millares de ellos con las saludables aguas del Bautismo. Ya el B. Alonso Rodríguez, con quien había tratado en otro tiempo, vió mucho ántes las obras de las virtudes más sublimes y los grandes trabajos de este apostólico Varon y la gloria que en el cielo le esperaba. A la cual pasó el bienaventurado Pedro el día de la Natividad de Nuestra Señora, amadísima Patrona suya, el año 1654, á los 74 de su edad.

Como resplandeciese en virtudes y milagros, plenamente comprobados, y condecorado con los honores de los bienaventurados del cielo por el Sumo Pontífice Pio IX, de santa memoria, quiso Dios ilustrar á su Siervo con nuevos prodigios, con el intento de que fuese elevado en la Iglesia al honor de la Canonizacion. De entre ellos se escogieron dos, los cuales se propusieron al acostumbrado exámen jurídico de la Sagrada Congregacion de Ritos, primero en la sesion antepreparatoria celebrada en casa del Cardenal Bartolini, de clara memoria, Pre-

fecto de la misma Sagrada Congregacion de Ritos y Relator de la causa, el día 16 de Noviembre de 1886; despues en la preparatoria habida en el Palacio Vaticano el 10 de Mayo del corriente año 1887, y finalmente en la Congregacion general celebrada asimismo en el Palacio Vaticano, delante de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, el 9 de Agosto de este mismo año. En ella, como hubiese propuesto el Rmo. Cardenal Luis Serafini por el sobredicho Cardenal Relator ausente, la duda: *Si consta de los milagros, y de cuáles en el caso y para el efecto de que se trata*, tanto los Rmos. Cardenales como los Padres Consultores dijeron cada uno su parecer. Su Santidad, visto y mirado todo cuidadosamente, declaró que sólo faltaba, despues de encomendarlo á Dios con mucho fervor y humildad, pronnciar en ocasion oportuna su juicio supremo acerca de lo que se había de sentir en este asunto.

Finalmente, en esta festividad de Todos los Santos, ofrecido primero el Santo Sacrificio, llamó á la Sala principal del Vaticano á los Rmos. Cardenales Angel Bianchi, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, y Miecislao Ledochowski, Relator de la causa, y al R. P. Agustin Caprara, Promotor de la Fe, y á mí, el infrascrito Secretario, y delante de ellos solemnemente declaró: «Que constaba de dos milagros que Dios ha obrado por intercesion del Beato Pedro Claver; á saber, el primero: La instantánea y perfecta curacion de Bárbara Bressen, octogenaria, de un inveterado cáncer epitelial en la mejilla derecha; y el segundo: La súbita y perfecta curacion de Ignacio Streker, de un caries en el esternon y en las costillas del lado izquierdo, unido á una lesion gravísima en los pulmones.»

El presente decreto mandó que se publicase y se insertasen las actas de la Sagrada Congregacion de Ritos, el 1.º de Noviembre de 1887.

L. X. S.

A. Cardenal Bianchi, Pref. de la S. C. de R.
Lorenzo Salvati, Secretario de la S. C. de R.

DECRETO DE CANONIZACION DEL BEATO JUAN BERCHMANS, CONFESOR, ESCOLAR DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Acercá la duda

¿Sobre si consta, y de qué milagros en el caso, y al efecto de qué se trata?

Adornada el alma de Juan Berchmans con esclarecidos dones de naturaleza y de gracia, era preciosa y singularmente amable á los ojos de Dios: Por lo cual el Señor se apresuró á llevarle de este mundo al descanso de la eterna bienaventuranza despues de la breve carrera de una inocente vida, que empleó el Santo jóven en la práctica de la perfeccion evangélica y terminó el día 13 de Agosto de 1621 en el Colegio Romano, habiéndolo ennoblecido con los ejemplos de Su Santidad, muy parecidos á los que allí mismo había dado el angélico Luis.

Pio IX, Pontífice Máximo, de santa memoria, en 28 de Mayo de 1865, honróle con el título de Beato en testimonio de las heroicas virtudes y maravillas por las cuales era celebrado.

Mas como desde entónces acá resplandeciese con nuevos prodigios, mayormente en tierras de Bélgica, de donde era natural, hizose de ellos diligente informacion por vía de proceso, despues que la Santidad del Pontífice ya mencionado había autorizado la prosecucion de la causa. De donde, para que con motivo de los nuevos milagros que se referían se abriese camino á la Canonizacion, escogieronse dos de ellos para ser puestos en tela de juicio por la Sagrada Congregacion de Ritos conforme á los severos trámites del Derecho Pontificio. La discusion tuvo lugar primeramente el 30 de Diciembre de 1886, en el Palacio del Cardenal de esclarecida memoria Domingo Bartolini, Prefecto de dicha Sagrada Congregacion y Relator de la Causa. Reiteróse despues en el Palacio Apostólico Vaticano en 22 de Marzo del presente año 1887 ante los Rmos. Cardenales Prepósitos de la Sagrada Congregacion de Ritos; y por fin

terminó el 21 de Junio del mismo año en la Congregacion General habida en el mismo Palacio Vaticano en presencia de nuestro Santísimo Señor Leon Papa XIII; en la cual, propuesta por el citado Cardenal Relator la duda: ¿Sobre si consta, y de qué milagros en el caso y al efecto de qué se trata? los Rmos Cardenales y Padres Consultores dieron por su órden los respectivos sufragios.

Oidos atentamente todos los votos, el Santísimo Padre, conforme á la costumbre usada de los Sumos Pontífices, difirió para más adelante la manifestacion de su supremo juicio á fin de que hubiese lugar de dirigir humildes preces á Dios; pues no sólo engendra él con su gracia las virtudes de sus siervos, más tambien es quien con soberana providencia les dispensa los honores que en la Iglesia se les tributan.

Finalmente, en esta solemnidad de Todos los Santos, despues de haber celebrado devotamente el Santo Sacrificio, convocó en la Sala principal del Vaticano al Rmo. Cardenal Angel Bianchi, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos y Relator de la Causa, y al R. P. Agustin Caprara, promotor de la S. Fe, y al infrascrito Secretario, y estando ellos presentes solemnemente decretó: «Que constaba de dos milagros obrados por Dios por intercesion del Beato Juan Berchmans: uno es: La instantánea y perfecta curacion de María Wilson, novicia en el Colegio de vírgenes del Sagrado Corazon de Jesus en la poblacion Grant Cotéau de la Archidiócesis de Nueva Orleans, de una úlcera mortal y crónica en el estómago, á la cual se añadía una aguda flogosis; y á cuya enferma, próxima á la muerte, apareciéndose el Beato Juan, restituyó súbita y perfectamente la salud. El otro es: La instantánea y perfecta curacion de María Dionisia Lyon, religiosa profesá del Monasterio de Clarisas de Brusélas la cual se vió libre de una gastritis crónica, de una úlcera corrosiva del estómago y de una gravísima lesion de espina.»

El día 1.º de Noviembre mandó insertar el presente decreto en las actas de la misma Sagrada Congregacion y ordenó que se publicase.

A. Cardenal BIANCHI, Prefecto de la S. C. de R.

L. X. S.

Lorenzo Salvati, Secretario de la S. C. de R.

DECRETO DE CANONIZACION DEL BEATO ALONSO RODRÍGUEZ, CONFESOR, COADJUTOR TEMPORAL FORMADO DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Acercá la duda

¿Sobre si consta, y de qué milagros en el caso, y al efecto de qué se trata?

Despues que Leon Papa XII de santa memoria inscribió en el Catálogo de los Bienaventurados á Alonso Rodríguez, otro de los hijos de la insignie Compañía de Jesus; plugo á Dios con nuevas señales de prodigios declarar la virtud de tan gran varon, para que sea esta públicamente exaltada con los honores de los Santos del Cielo, en la Iglesia militante. De aquí que fuesen escogidos dos de aquellos prodigios y propuestos á la aprobacion de la Sede Apostólica. Pero, designio ha sido de la Providencia, que no haya acontecido el exámen de las actas de aquellos sino hasta estos últimos tiempos, es á saber, cuando se trataba de una Causa semejante respecto del Beato Pedro Claver, de quien el mismo Beato Alonso había conocido anticipadamente, por revelacion divina, los heroicos trabajos en evangelizar á los infieles y la suma abundancia de méritos delante de Dios y la brillante corona que en el reino celestial le estaba aparejada. De aquellos milagros, pues, conforme á las reglas prefijadas en las Constituciones Canónicas, hubo discusion tres veces en la Congregacion de Sagrados Ritos; esto es, primeramente en la reunion antepreparatoria convocada el 8 de Febrero del año 1887 en el palacio del reverendísimo Cardenal Carlos Laurenzi, Relator de esta Causa; despues en los Comicios Preparatorios celebrados el 12 de Julio del mismo año en

el Palacio Apostólico Vaticano con intervencion de los reverendísimos Cardenales que tienen el cargo de conservar incólumes los sagrados Ritos; y finalmente, tercera vez en la Congregacion General habida el 6 de Setiembre del referido año en presencia de Nuestro Santísimo Señor Leon Papa XIII en el mismo Palacio Vaticano, en donde, habiendo el reverendísimo Cardenal Isidoro Verga, en lugar y haciendo las veces del expresado Cardenal Relator ausente de Roma, propuesta la duda: *¿Si consta, y de qué milagros en el caso, y al efecto de qué se trata?* todos los que estaban presentes, así los reverendísimos Cardenales, como los Padres Consultores, dieron por orden su voto. A pesar de esto, Nuestro Santísimo Señor difirió proferir su sentencia decretoria; advirtiéndole á los allí congregados que en negocio tan grave convenia precedieran oraciones y súplicas para lograr conocer bien la voluntad de Dios.

Pero en este día consagrado á la fiesta de Todos los Santos, despues de celebrado el divino Sacrificio, Su Santidad llamó á su presencia á los reverendísimos Cardenales Angel Bianchi, Perfecto de la Congregacion de Sagrados Ritos, y Carlos Laurenzi, Relator de la Causa, junto con el R. P. Agustin Caprara, Promotor de la S. Fé, y á mí el infrascrito Secretario, y estando éstos presentes solemnemente decretó: «Que constaba de dos milagros obrados por invocacion del Beato Alonso Rodríguez, es á saber, al primero: La curacion instantánea y perfecta de Joaquina Rocha y Rayó, de splenitis á la que siguieron una gastritis y una extendida peritonitis; el segundo: Repentina y perfecta curacion de Sor María Alfonsa Gallis, religiosa profesada en el monasterio de Amberes de S. Coleta, de un hereditario é inveterado cáncer en el estómago.»

Este decreto mandó publicar é insertar en las actas de la Congregacion de Sagrados Ritos el 1.º de Noviembre del año 1887.

A. Cardenal Bianchi, Prefecto de la S. C. de R.

I. X. S.

Lorenzo Salvati, Secretario de la S. C. de R.

PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 14.—La llegada del general Boulanger á Paris no ha dado lugar á ninguna manifestacion.

El Gobierno ha hecho ocupar militarmente los puntos estratégicos de la capital.

Es inexacto que el general Boulanger piense solicitar el pase á la situacion de cuartel.

En la refriega que ayer hubo en Lóndres entre la policia y los obreros sin trabajo, resultaron cien heridos.

Los médicos que asisten al príncipe Guillermo de Alemania han declarado que los días de éste están contados.

Se cree que en breve tiempo será un hecho la dimision de M. Grevy, preocupando en alto grado á la opinion pública la reunion del próximo Congreso.

En presencia de tan grave suceso, se tiene confianza de que desaparecerán los diversos grupos en que se hallan divididos los republicanos, pudiendo solo de este modo disiparse las nubes que al presente oscurecen el horizonte de la república.

Sofia 14.—El viaje á Paris del mariscal de la corte del príncipe Fernando, tiene por objeto inclinar al gobierno frances á que se hagan representar oficialmente en Sofia.

Viena 14.—En todos los pueblos de Austria-Hungría se hacen actualmente preparativos para solemnizar el 40 aniversario del advenimiento al poder del emperador Francisco José. A una misma hora, que se fijará de antemano, se plantarán árboles conmemorativos de este suceso, en todas las municipalidades de la monarquía.

Berlin 14.—Se lee en el *Daily Telegraph*: «En presencia de la avanzada edad del príncipe de Bismarck, es de absoluta urgencia que se encargue á otro más vigoroso la guardia del imperio alemán.

Es tan reciente la gran obra del emperador Guillermo y de su canciller, y puede aun en su infancia hallar tantos obstáculos, que la individualidad del jefe de Alemania ha de tener una importancia difícil de apreciar por los que viven largo tiempo bajo un sistema ya establecido.»

Paris 14.—El tribunal ha fallado hoy en la causa llamada Caffarel-Lamouzin, aunque por lo que toca á los dos acusados que han dado nombre á esta ruidosa cuestion, queda interrumpido el proceso.

El general d'Andlau ha sido condenado en reclusión á cinco años de cárcel, á tres mil francos de multa, y á diez años de expatriacion, con prohibicion absoluta de permanecer en territorio frances, despues de la expiration de su pena.

Madame Ratazzi ha sido condenado á tres meses de cárcel y á dos mil francos de multa.

Marcial Martin Bayle tendrá que hacer cuatro meses de cárcel.

A María Veron, llamada Madama de Courteuil, se han sido impuestos dos meses de cárcel.

Carolina Le Corguille, conocida con el nombre de Madama Déspréaux de Saint-Sauveur, ha sido absuelta.

Paris 14.—El *National* anuncia que la Cámara será llamada de una manera ineludible á pronunciarse sobre la autorizacion necesaria para procesar á M. Daniel Wilson.

Hoy vuelven á circular noticias referentes á la retirada de M. Grevy. Su dimision inminente es objeto de todas las conversaciones.

Asegúrase que M. Wilson será enviado ante las Cámaras para su entrega á los tribunales.

GACETILLA LOCAL.

El sentimiento patrio, cuando no el gusto literario y artístico, nos mueve á transcribir el siguiente artículo-revista que leímos en el *Museo Balear*. Sentimos la falta de firma al pié de un trabajo que á nuestro entender nos acusa la mano de quien podría, por lo ménos, compartir la gloria de los bien alabados:

CONCIERTOS MUSICALES

ARCHE—SARASATE.

Acontecimiento musical fué, sin género de duda, los tres conciertos instrumentales dados en el Teatro Principal de esta ciudad, las noches del 18, 20 y 22 de Setiembre último, por el notable *Sexteto* dirigido por el reputado maestro Arche, y el eminente violonista Sarasate. Gratos recuerdos conservaba el público inteligente y aficionado de la primera visita que el Sr. Arche y sus seis profesores nos hicieron años atras; el anhelo por volver á escucharlos no se había amortiguado durante el tiempo transcurrido, como vehementemente permanece el deseo de oírles de nuevo: tales y tantas son las deliciosas impresiones producidas por la selecta y bien ejecutada música á que se dedican, y que tan magistralmente interpretan. Esta vez, sin que se signifique ni remotamente posponer en un solo átomo el valor positivo del *Sexteto*, ni la excelente direccion del maestro, esta vez la sorpresa fué mayor al anuncio de su venida, juntamente con la del célebre violinista Sarasate.

De ambas cosas se dudaba, ó más bien, no se creían. Los motivos porque de ello se dudaba no hace al caso manifestarlos: lo cierto es que se dudó, que no se creyó, hasta que estuvieron en Palma.

Los verdaderos apreciadores de la buena música, los entusiastas por semejantes sucesos, que nos llegan tan de tarde en tarde, seguros del éxito por parte de los concertistas, sintieron vivamente que el público no correspondiese al igual de lo que ellos se merecían aunque se haya de tener en cuenta que aquellos días precisamente fueron los de peor eleccion ó coincidencia: pero como á los concertistas no fuese quizá posible aprovechar otros, hubieron de resignarse á merma de ingresos, ya que no de aplausos; y en cambio el público que no asistió se perdió el no oírles, que fué mucho perder.

Nada puede añadirse en su elogio á lo que la prensa dijo entonces y ahora, como no sea repetir y confirmar cuanto se ha dicho, y cuanto en otras localidades se ha repetido en encomio del maestro Arche y de los profesores que forman su notabilísimo *Sexteto*.

En lo que se calla se espresa todo lo que decirse podría; y acéptelo en este sentido el inteligente maestro y director.

Sarasate...! Cuando á grado tal se llega, cuando la fama de que se goza es universalmente reconocida como justa y legítima, cuando ante él palidece el mérito relativo de los demas, como el brillo de los astros más resplandecientes se estingue al fulgurar el primer rayo de luz del señor del día ¡qué puede decirse!

Sería ridículo, cuando menos, el empeño, no de aquilatar, sino de esforzarse en ponderar el mérito de un concertista de valor tan positivo y absoluto, de un artista de tal renombre, frenéticamente aplaudido por todos los públicos, admirado por todas las inteligencias musicales, que arranca transportes de entusiasmo á los mismos maestros en el arte.

No es cosa fácil esplicarse la sensacion que producen las finas, vibrantes, delicadísimas, llenas y robustas notas que hace brotar de su precioso *Stradivarius*, notas que en ondas sonoras se esparcen y penetran en el pecho de los oyentes, como las ondas luminicas del rosado foco de refulgente aurora hieren dulce y gratamente la retina del espectador: no es fácil poder dar idea de la sensacion que produce al escuchar aquella afinadísima melodía; y es sumamente difícil que la inteligencia abarque y comprenda las atrevidas y superadas dificultades de sus armonías. Faltan palabras suficientemente expresivas y precisamente gráficas, para poder dar á comprender con la necesaria claridad lo que gira en la elevada esfera del sentimiento.

En algunos momentos parecen sus notas como una lluvia de finísimas y puras gotas de rocío, cual

perlas y brillantes sobre los pétalos de las flores: otras semejan el murmullo de rizadas ondas de plata lamiendo arenas de oro: en un instante de bravura parecen un torrente, un río caudaloso precipitándose en espumosa catarata; el alma de Sarasate, el alma del artista, parece que ocupa y llena la caja armónica del instrumento que domina, que se completan y forman un sólo ser, una unidad. Sarasate sin su violin sería un hombre, nada más; su violin sin Sarasate sería un instrumento en espera del alma que lo animase... no sabemos si puede decirse que esa música parece como algo desprendido del cielo; por lo ménos, permítase decir, que esa clase de perfeccion como que pueda dar idea de ese bello sublime y absoluto que el hombre lleva como reflejado en su ser, y hacia el cual tiende su sentimiento con afan anhelante.

Sin descender á detalles minuciosos, y á particularidades que deben omitirse ante la magnitud y grandeza del mérito, tal es en conjunto el concepto elevadísimo que por juicio propio hemos formado de Sarasate, y en el cual solo hemos seguido nuestra limitada inteligencia, compensada su escasez autoritativa por la abundancia de nuestra aficion al arte, y por nuestro sentimiento de lo bello, sea cual fuere la forma en que éste se espresa, ó los medios por los cuales se manifieste.

Una palabra más en elogio de Sarasate, no ya del artista sino del hombre. Ese hombre, objeto de la admiracion universal, tambien á su vez admira; ese genio que podría envanecerse, si como tantos se endiosara, de debérselo todo á sí mismo, reconoce sin embargo y se complace en haber tenido un protector. Gloria incomparable es contar por protegido y por admirador á Sarasate; y esta gloria cabe á un mallorquín que vive entre nosotros. Al pié de una preciosa fotografia del eminente violinista hemos visto estos días una dedicatoria, de puño propio, que no sabemos á cual honra más de los dos: A su antiguo amigo y protector F. de Valldemosa su agradecido y gran admirador Pablo Sarasate.—Palma 20 Set. 87. Colateral con aquella, el retrato del distinguido Sr. Arche lleva al dorso lo siguiente: Al excelentísimo Sr. D. Francisco Frontera de Valldemosa, esclarecido maestro, su reconocido y antiguo admirador, que no ha olvidado á su Director en las óperas y conciertos dados en el Palacio real de Madrid.—José Vicente Arche.—Palma 24 Sbre. 1887.

Agréguense tan lisonjeros testimonios á las relevantes muestras de consideracion y aprecio, tiempo hace merecidas de Rossini, de Auber y de otras celebridades no menos insignes, para demostrar á nuestro anciano amigo en su retiro del palacio de la Almudaina, en que le tienen confinado sus dolencias y ¿quién sabe si algo también de aprensivo desaliento? que vive todavía en la memoria de altas eminencias musicales, como en los anuarios del Instituto de Francia que le cuenta por decano en su reducida seccion de compositores extranjeros, como en la profunda estimacion de los mallorquines, que todos, y no solamente sus muchos y cariñosos amigos, hacen común con la del país la gloria de Frontera de Valldemosa.

La contestacion que nos dirige ayer *El Correo*, no puede calificarse de réplica. Es de tono más templado y de género ménos personal. Reduce su pensamiento á declararse enemigo religioso y político del Sr. Alcalde de Cárpos y de los amigos del reverendo Sr. Rector. Admite que este señor haya cumplido sus deberes en el caso deplorable en que nos ocupamos, y por fin deplora las amistades de este señor, y extraña que nos haya faltado valor para dirigirnos contra el Sr. Alcalde por lo del entierro civil.

Si nuestro colega hubiese empleado el primer día el lenguaje de ayer, y sin compulsarnos á la defensa del Sr. Rector y nuestra, casi nada teníamos que redargüirle.

Sus enemistades políticas ni aun religiosas, toda vez que sean personales, no nos incumben.

De los hechos públicos que atañen á la Religion, tratamos segun nuestro criterio, sin necesidad de ajenas excitaciones, sin temores, sin miras personales; pero no sin cautela en averiguar la responsabilidad de los hechos.

¿Quería *El Correo* que hiciésemos responsable de un escandaloso ataque á la Religion y á las leyes del Estado al Sr. Alcalde, y que este señor hubiera podido protestar ante el público de que contra sus órdenes y su vigilancia se había perpetrado la manifestacion protestante?

¿Quería *El Correo* que diésemos por averiguada la responsabilidad del escándalo, cuando el mismo *Correo* todavía ignoraba el suceso?

¿No nos anticipamos un día á nuestro colega en dar la noticia y calificar de escándalo lo sucedido y consignar que Cárpos estaba consiervado?

Denos *El Correo* los hechos bien averiguados, sea más diligente en probar quiénes deben respon-

der por lo que haya vituperable, y despues diga que ha faltado valor al periódico que sin tregua ha batallado y tiene el propósito de ántes sucumbir en la lucha que hacer traicion por cobardía á los intereses religiosos y á los religioso-sociales.

Ojalá ese ardimiento religioso que muestra *El Correo* contra sus enemigos políticos, le mantenga siempre á nuestro lado contra los enemigos de Dios y de la Iglesia.

Ojalá hubiera tenido valor este periódico para resistir á los que le exigieron los anuncios de la escuela laica, y ojalá hubiese tenido valor para aceptar llana y sinceramente las condenaciones que le pusimos ante los ojos.

¿Tendrá valor al ménos para reprobarnos la inmoralidad que, segun *El Palmesano*, empieza á insinuarse en nuestro Teatro?

Si no tiene valor para ir adelante, ¿lo tendrá al ménos para seguir?

Esperamos que sí.

Hoy nuestros corazones rebosan de júbilo y alegría, pues tenemos el placer de publicar en *EL ANCORÁ* los decretos de la Canonizacion de los Beatos Pedro Claver, Juan Berchmans y Alonso Rodríguez, que recibimos por el correo de ayer, y fueron expedidos en Roma el día de Todos los Santos.

Con esta grata noticia los católicos, y especialmente los mallorquines, no podrán ménos de sentirse poseídos de santo entusiasmo, y por lo tanto nosotros no hemos dilatado un solo día la publicacion de estos documentos, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados, sabiendo la innata devoción que profesan al bienaventurado Alonso Rodríguez, gloria de Mallorca y lumbrera de la Iglesia.

La Asociacion de Nuestra Señora del Buen Camino, establecida en la Iglesia de Santa Fe, celebrará en la misma su día de Retiro mensual, en honor de su benditísima Madre, el domingo próximo 20 del corriente. A las cinco de la tarde, despues de rezado el Santo Rosario, tendrá lugar la meditacion de costumbre, y en seguida el sermón que pronunciará el Pro. D. Andres Nicolau, terminándose tan piadoso ejercicio con los cánticos religiosos acostumbrados para implorar las misericordias del Señor.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesi se ha dignado conceder cuatro días de indulgencia á los fieles que devotamente asistan á dicha funcion por todos y cada uno de los piadosos actos de la misma.

Segun correspondencia que recibimos hoy de Manacor, podemos añadir á la noticia que dimos ayer, que se han empezado las obras para la instalacion de la nueva biblioteca parroquial proyectada por el Rdo. Sr. Arcipreste de aquel pueblo.

A esta noticia, que demuestra la altura á que rayan las ideas del ilustrado clero de Manacor, podemos añadir la de que en Pollensa tuvimos el gusto de visitar la ya muy respetable biblioteca fundada, si mal no recordamos, por el celoso Economo dimisionario D. Juan Cifre, montada y catalogada por los distinguidos literatos y poetas los presbíteros don Mateo Rotger y D. Juan Guiraud. Ciertamente no baja de dos mil el número de volúmenes que forman en sus nuevos estantes. Merecen especial mencion las preciosas colecciones de Patrologia en bien conservadas ediciones de Fraben, y de los clásicos griegos y latinos del siglo de Augusto.

Bueno será que sepa la sociedad en qué emplean sus ocios y sus exiguos ahorros los sacerdotes que se distinguen por su virtud y por su afición á las letras.

La Sra. D.^a Camila Cociña de Llansó ha sido laureada con el premio que la Asociacion Literaria de Girona tenía señalado para el certámen literario recientemente celebrado en aquella ciudad.

Esta apreciable señora poetisa mostró la inspirada frase que brota espontánea y correcta de su envidiable estro en la velada literaria que se celebró en Lluç en 10 de Agosto último.

La caña que producen los terrenos de la Albufera desecados, se utiliza como primera materia para la fabricacion de papel en Barcelona. Este producto llamado *canyet* servía de combustible para las máquinas de vapor que mueven los grandes aparatos de desecacion que funcionan en aquella comarca; el *canyet* restante era exportado á Inglaterra en buques de aquella nacionalidad tambien para elaboracion de papel.

Hoy se ha facilitado la exportacion con una nueva carretera desde la Albufera al puerto de Alcudia.

En atencion á la avanzada edad del benemérito médico D. Antonio Celabert, que continúa asimismo desempeñando el cargo de subdelegado de medicina, ha sido nombrado suplente del mismo cargo el conocido facultativo D. Guillermo Rosselló.

Durante la semana que comprende desde el 31 de Octubre al 5 de Noviembre, importaron 666'72 pesetas las obras que el Ayuntamiento mandó hacer por administracion, en esta forma:

Por reparacion y conservacion de los empedrados y terriscos de las calles de Palacio, Marina, San Miguel, Rambla y Plaza de la puerta Pintada	300'17
Por id. id. de la acequia de agua limpia de la calle de San Miguel	254'70
Por id. id. de la Plaza Mayor	25'50
Por id. id. del edificio del ex-Convento de Capuchinos	17'00
Por id. id. de los caminos vecinales de Ronda y Buñola	69'25

La Junta provincial de Instruccion ha acordado nombrar un nuevo auxiliar en sustitucion de don Antonio Nadal y Morer.

En el mismo concepto, la Junta directiva de la Asociacion de Maestros convoca á los interesados á fin de resolver la forma y condiciones para proceder al nombramiento de un nuevo habilitado. Para el efecto señala el día 20 de los corrientes, á las diez de su mañana, en el edificio de la Escuela pública, calle de Moyá.

Fué nombrado ayer D. Juan Munar para subdelegado de medicina de este partido judicial, llenando así, con este nombramiento, la plaza de segundo que la Junta provincial de Sanidad tenía acordada.

Los casos de sarampion y de difteria de que tiene conocimiento esta Alcaldía no tienen importancia alguna para producir alarma si se atiende á su número. Las acertadas medidas sanitarias son más bien inspiradas por el carácter y extension que han adquirido en el continente estas enfermedades.

Ha recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universal de Barcelona, con la calificacion de sobresaliente, D. Antonio Billoch y Mesquida, natural de Manacor.

Día 4 del próximo mes de Diciembre deben subastarse 500 piezas de madera, la mayor parte de dos metros de longitud, y 1.500 haces de leña procedentes de las cortas que se han llevado á cabo en el año forestal próximo pasado en el monte La Victoria de Alcudia y sitio denominado Pinar mayor. El acto debe celebrarse en dicha ciudad, siendo el tipo de remate 205 pesetas.

En *La Almudaina*, leemos el siguiente suelto que viene á rectificar la noticia que dimos, con la reserva que nos mereció, sobre el crimen ocurrido en la Pobbla:

«Resulta que el agresor fué un padre malvado, el cual con motivo de desavenencias domésticas infirió á un hijo suyo, jóven de unos veinte y dos años de edad una herida incisa de arma blanca en el vientre, calificada de grave por los facultativos.

»El herido seguía en peligro de muerte á la fecha de las últimas noticias (del domingo.)

»El propio padre desnaturalizado, convertido en una fiera, hirió de otra cuchilla en el antebrazo á un vecino de la casa en donde acababa de cometer el delito, cuando aquél, acudiendo á los gritos de la victima quiso evitar que el criminal consumase la obra que había empezado.

»El Tribunal correspondiente se hizo cargo del agresor y sigue las diligencias que son pertinentes al caso».

Ayer fondearon en nuestro puerto el pailebot *Marina*, patron D. Jaime Vives, procedente de Ciudadela, con 1 día de navegacion, 4 marineros y efectos; el pailebot *Margarita*, patron D. Martin Pons, de Ciudadela, con 1 día, 3 mar. y efectos; y el pailebot *Luisa*, patron D. Juan Pujol, de Marsella, con 3 días, 7 mar. y cebada.

Se despacharon el pailebot *Francisco*, patron D. José Albertí, para Cartagena, con lastre; el bergantin goleta *Federico*, capitán D. Daniel Rosendo, para Almería, con lastre; y el vapor *Bellver*, capitán D. Pedro Aulet, para Valencia, con 30 pasajeros y carga.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en este puerto procedente de Mahon, el vapor *Menorca*. Ha traído la correspondencia, 17 pasajeros y carga.

El nuevo sistema adoptado por el norte americano que suscribe el siguiente certificado es una mejora que merece atencion:

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mio: espero se servirá V. dar cabida en las columnas de su apreciable publicacion al adjunto documento por lo que le anticipa las más espresivas gracias y se repite de V. S. S. Q. B. S. M.

J. Rubirola.

Sr. D. Redoff Beanefons, Baleares, Palma.
Muy Sr. mio: Tengo el honor de participar á V. como ha nombrado á D. Joaquin Rubirola y Pou mi único representante en las Islas Baleares para poder colocar en todos los relojes de bolsillo de llave, los célebres *remontuars Disco* aceptados segun patente de invencion por toda España y en la Habana expedida en mi favor por el Gobierno en 4 de Abril de 1883. De igual privilegio disfruto en las demas Naciones del mundo civilizado por el célebre *remontuar Disco* que no necesita recomposicion nunca.

Lo que tengo la honra de participarle á V. para que dicho Sr. Rubirola lo haga público para que puedan aprovechar esta inapreciable ventaja cuantos tengan en su poder relojes antiguos de llave cuyos inconvenientes son hoy sobrado conocidos y con poco coste verlos transformados con el nuevo sistema y poderlos utilizar cómodamente,

Y aprovechando esta ocasion para reiterarle mi amistad más distinguida se ofrece de V. atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M.

George Newton.

New-York 1.º de Octubre de 1887.

Banco de España.

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan en negociacion, hasta nueva orden, en el Banco y sucursales los cupones de la Deuda al 4 por 100 exterior de vencimiento de 1.º de enero de 1888 con la bonificacion de 1/2 por 100, y que se descuenten, desde el 2 de diciembre próximo, los cupones del mismo vencimiento, de la Deuda perpétua interior al tipo de 1/2 por 100, y los de la Deuda amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual.

Esta Sucursal remitirá al cobro los cupones de dicho vencimiento, pertenecientes á títulos del 4 por 100 interior y 4 por 100 amortizable, depositados en sus Cajas, si sus dueños no solicitan por escrito lo contrario ántes del día 2 de diciembre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 15 de noviembre de 1887. El oficial-secretario, Emilio Figueras.

Los tenedores de Billetes Hipotecarios de Cuba depositados en esta Sucursal podrán recoger los cupones de vencimiento de 4.º de enero próximo, desde el día 2 al 8 de diciembre venidero.

Palma 15 de noviembre de 1887.—El oficial-secretario, Emilio Figueras. 1—6

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 17 de Noviembre de 1887

	Dinero
PALMA	
Crédito Balear	95'75
Cambio Mallorquin	67'25
Ferro-carriles de Mallorca	62'00
Alumbrado por Gas	111'00
Agrícola de Manacor	00'00
Empresa Marítima á Vapor	52'00
La Islaña	00'00
Fábrica de Sal de Ibiza	00'00
La Balear (incendios)	00'00
Tabacaleras	00'00
MADRID.	
4 p ^o interior	65'25
4 p ^o amortizable	83'80
Billetes hipotecarios de Cuba	97'50
Banco de España	445'50
Banco de Castilla	00'00

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16, á las 9'45 n.

La Reina ha paseado á pié por las calles del barrio de Lavapiés y ha recibido demostraciones de consideracion.

Ha sido nombrado segundo Cabo de las Baleares el general López Pinto.

Se han sentido nuevos terremotos en Italia.

El general Echagüe padece un ataque cerebral.

Madrid 17, á la 1'15 m.

Ha llegado el Sr. Moret.

El Sr. Castelar ha visitado al señor Albareda.

Frascuero sigue mejor y empieza á alimentarse.

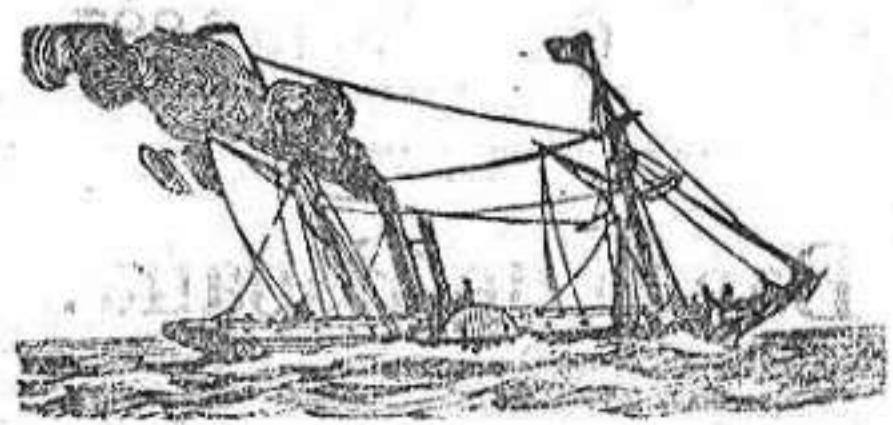
Se desmiente que haya de celebrarse ninguna reunion en casa del general Martínez Cármos.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE S. AGUSTIN

de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Este establecimiento de enseñanza, cuyos laudables propósitos ya son conocidos y que sólo cuenta mes y medio de existencia, ha merecido tal acogida de las personas piadosas, que se ha visto en la imprescindible necesidad de cambiar de domicilio; y en la actualidad habita la casa independiente y grandiosa núm.º 33 de la calle de la Peletería, la cual tiene el gusto de ofrecer al público.



Servicio regular de Vapores

ENTRE PALMA, CETTE, MARSELLA Y PORTO-COLOM.

Salidas cada cinco días.

El vapor

HARTMANN

saldrá de ésta el 20 del corriente.

Admite carga para CETTE y MARSELLA.

Consignatario

Gabriel Alzamora.—San Miguel, 61 y 63.

VIAJE A MARSELLA

El vapor

LULIO,

saldrá del 17 al 18 del corriente para dicho puerto admitiendo carga y pasajeros.

Para más detalles dirigirse al despacho de los vapores *Lulio, Union y Belver*, Victoria, 14. 4-4

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas en Mayagüez, Ponce y Cienfuegos.

Saldrá fijamente el 23 del corriente el magnífico, veloz y acreditado vapor

Ponce de Leon

admitiendo carga y pasajeros.

Para informes, dirigirse á los Sres. Sanz y Pierrar, Conquistador, 7.

NOTA. La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el 20 del corriente.

HARINERA BALEAR

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el día 1.º de Octubre, acordó proceder á la venta del edificio-fábrica, maquinaria y demas, encargando su realizacion á una Comisión especial.

Esta Comisión, para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta General, ha resuelto abrir un concurso de subasta para el 30 del corriente; cuyas condiciones generales para la misma estarán de manifiesto á horas de oficina en las de la sociedad, San Cayetano, 3, entresuelo.

Palma 11 Noviembre de 1887.—Por la Comisión, Fernando Urech.

Ventas

Se desea vender el predio *Son Rámis* de estension de cinco hectáreas (unas ocho cuarteradas), distante de Palma poco más de un kilómetro: dirigirse calle de San Juan, núm. 9. 13-15

VENTA.

Se vende, tanto en conjunto como en parcelas, una porcion de terreno de algo más de doce cuarteradas, lindante por uno de sus lados con la carretera de Palma á Manacor, y por otra con la que desde la misma ciudad va á Sineu. Es terreno, que tanto por su proximidad á la capital como por su calidad y fácil riego, puede destinarse al cultivo de la huerta.

El notario D. Juan Palou y Coll, dará cuantas noticias interesen á los compradores. 5-6

B. PUIGVERT

Sastre.

Se ha trasladado á la calle del Conquistador, 21, principal. 1-4

Casas.

Se desea vender una con zaguan y tres pisos, sita en la calle de la Paz, n.º 35, y otra con cochera y jardín, situada en la falda del Castillo de Bellver: informarán en dicha casa de la calle de la Paz, piso tercero. 6-6

Nodriza.

Una de Sineu, de 23 años de edad y la leche de tres meses, solicita cria en casa de los padres de la criatura. Informarán Copiñas 19 relojería de Font. 2-2

FÁBRICA DE LADRILLOS HIDRAULICOS

Y PAVIMENTOS

DE MIGUEL MONER.

Conocidos son del público los productos de dicha fábrica, los que, debidos á los adelantos de la maquinaria, se expenden á precios reducidísimos, con los que no pueden competir los trabajos de igual clase, tanto nacionales como extranjeros. La solidez y la permanencia de los colores nada dejan que desear y los precios quedan reducidos á cinco reales el metro de ladrillos ordinario, á doce el blanco y negro y desde doce á diez y seis el de colores y de dibujos diferentes. Ademas se fabrican escalones, lavaderos, mesas, pilas de baño y toda clase de piedras artificiales á precios también económicos, con los que no pueden competir las fabricaciones similares.

GRANDE EDICION ILUSTRADA

DE LAS

REVELACIONES MASONICAS

POR LEO TAXIL.

DIVISION DE LA OBRA

Prólogo.—La Masonería celosa de sus secretos.
Primera parte.—Las logias ó la Masonería Azul.
Parte segunda.—Los Capítulos ó la Masonería Roja.
Parte tercera.—Los Areopagos ó la Masonería Negra.
Parte cuarta.—La Direccion Suprema ó la Masonería Blanca.
Parte quinta.—La Masonería Florestera ó el Carbonarismo.
Parte sexta.—Las Hermanas masonas.
Parte séptima.—La Francmasonería en la sociedad.
Parte octava.—Ceremonias diversas.
Parte novena.—Ritos Masónicos diversos.
Parte décima.—Historia general de la Francmasonería.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Cada diez días saldrá un cuaderno conteniendo cinco entregas ó sean 40 páginas, yendo acompañada cada entrega de un magnífico grabado intercalado, representando todas las ceremonias, signos etc., etc., de la Masonería, al íntimo precio de

50 céntimos de peseta en toda España

Toda la obra constará de unos 20 á 24 cuadernos, formando un hermoso volumen en 4.º de más de 830 páginas con 100 grabados, y al final de la misma habrá unas ricas tapas en dorados y negro para la encuadernacion del tomo, al precio de 3 pesetas á los no suscritores, y el de una peseta á los suscritores.

El importe de la obra encuadernada será de 13 pesetas. Advertiendo que, despues de publicada, las personas que deseen adquirirla tendrán que abonar por ella 15 pesetas en rústica y 18 encuadernada.

Se suscribe en la *Librería de Propaganda Católica*.—Call, 1.



EL MESTICISMO

POEMA...ÉTICO

en diez cantos y en verso

POR

CLARITO.

4 reales.

LIBR. DE PROPAGANDA CATÓLICA
CALL, 1.—PALMA.

CONTARELLES

DE 'N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llecencia de l'Autoridad egle-siástica.—Precio 2 pesetas.

LAS VIRTUDES CRISTIANAS EN LA VIDA MODERNA

por el Dr. D. José Taronjé canónigo del Sacro Monte.

Estas conferencias, que constituyen una interesante exposicion y apología de la vida cristiana, han sido recomendadas por los Boletines eclesiásticos de España y principales revistas católicas. Nosotros también la recomendamos especialmente á la juventud estudiosa.

En la *Librería de Propaganda Católica*—Call 1—se vende á dos pesetas.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa *Librería de Propaganda Católica*, Call, 1, Palma.



D. ANTONIO BARRAS Y JAUME

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus desconsoladas hijas, hermana, hermana política, sobrino y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que para el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de Binisalem el viernes 18 del corriente.

No se invita particularmente.

D. RAFAEL ROCA Y PUJOL

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos é hijas y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al Rosario que se rezará esta tarde á las tres y media en la iglesia de San Magin y conduccion del cadáver al cementerio á las cuatro.